

Expedición de autorización para el transporte de materiales y residuos peligrosos

REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE

1. Tarjeta de circulación del vehículo adaptado (original y copia).
2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante (original y copia).
3. Acreditación del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas aplicables al transporte de materiales y residuos peligrosos.
4. Especificación de naturaleza, cantidad y clasificación del material o residuo a transportar.
5. Ruta, horarios y medidas de seguridad propuestas.
6. Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente con cobertura adecuada al riesgo del material transportado.
7. Visto bueno o autorización federal aplicable, en su caso.